

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 5 DE FEBRERO DE 1822.

*Santa Agueda, vírgen y mártir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla del Pópulo.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el Sol à las 6 h. 49', y se oculta á las 5 h. 11' = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 12 h. 14' 22".

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 2, 52.	55. 5	E.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 2, 50.	59. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	30, 2, 10.	58. 0	id.	Celagería suelta.

**MAREAS EN ESTA BAHÍA.**

1.ª Altamar á las 1 h. 13' mad.      2.ª Altamar á las 1 h. 33' tard.  
 1.ª Bajamar á las 7 h. 27' mañ.      2.ª Bajamar á las 7 h. 43' nochi.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia: el teniente coronel D. Antonio Bibern, capitán de la Princesa. = Parada: Princesa y Milicia Nacional Voluntaria. = Rondas, Contrarrondas, Hospital y Provisiones: Córdoba. = Vivac, Casillas y Teatros: Milicia Nacional Voluntaria.

**Ecija 22 de Enero.**

Como las ocurrencias de esta ciudad desde el sábado podrán interesar, principio con que este dia á las diez de su mañana entraron los itinerarios de Santiago, y á la una del dia 120 hombres de fuerza que traía fueron formados en la plaza mayor, y salió una voz del bullicio diciendo viva la Constitucion. No bien se oyò la voz, cuando el coronel dirigió su caballo á medio galope hácia el grupo, que estaba bien distante, á imponer silencio; y aunque los mas salieron huyendo, no faltaron cuatro hombres verdaderos amantes de la patria, que le hicieron frente y contestaron con tanta energía, que el buen señor tuvo á bien volverse á su formacion y echar los vivas que son de costumbre desde que somos hombres libres: este primer paso

hubiera tenido muy funestas consecuencias, pues las gentes se preparaban á una asonada, pues se trabajó mucho por evitarla; y no paró aquí la imprudencia de este señor, sino que se le franqueó el alojamiento para la tropa y lo despreció, alojándola él mismo en las posadas que tuvo á bien, sin hacer caso del Ayuntamiento á quien competía. El domingo temprano se marchó, habiendo tenido toda la noche la tropa encerrada temiendo algun alboroto, y se dirigió para Fuentes. A las diez de este día entró el regimiento caballería de Calatrava con unos 100 caballos; mas este se presentó decidido por la Constitución y la unión tanto los gefes y oficiales como los soldados; y porque un pícaro paisano tuvo la osadía de decir cuando pasaba por la plaza *viva el Rey*, fue necesaria toda la autoridad de un gefe para que no le despedazaran, pero quedó preso. Este cuerpo sin embargo de traer ya tres leguas no se detuvo, y siguió hacia Fuentes.

A las 4 de la tarde llegó el regimiento infantería de Mallorca con una buena música y unos 250 nombres de fuerza, pero en tan buen sentido, que entraron tocando y cantando las patrióticas, y los nacionales de esta mezclados con ellos en la formación. El gefe echó muchos vivas, y se le decretó por el pueblo dos raciones de vino á cada individuo, que se entregó al momento, se le dió su alojamiento y salimos otra vez al puente. A las oraciones llegó el provincial de Bajalance con unas 600 plazas, entró en los mismos términos y se le otorgaron sus dos raciones de vino. Se dice que los carabineros han pasado tambien por otro punto. Esta mañana han salido para Fuentes los dos últimos cuerpos con el mismo entusiasmo que entraron. Ninguno de estos cuerpos trae pasaporte mas que de Wals, autoridad incompetente para esta provincia, sin haber avisado antes á estas autoridades, y con tanta informalidad, que ni espresan las plazas, ni dicen se le den raciones ni alojamiento, ni la ruta que traen, ni nada, nada; de modo que todos los síntomas son hostiles, á escepcion del espíritu de los que mandan y obedecen los tres últimos cuerpos, que no entran en Sevilla como no les inviten los sevillanos, y que no tienen cartuchos contra sus hermanos los liberales. Ayer entró en un gran coche D. Salvador Sebastian, escoltado de unos 12 hombres de Santiago, y ha salido esta mañana. Albistu y Campoverde estan en Fuentes donde parece se reunen estas tropas. Mi relacion va ceñida solamente á lo que ha pasado en esta; otro contará lo que haya por otros puntos. ¿Cómo se ha sacado de su provincia el regimiento de Bajalance sin licencia de las Cortes? Este Ayuntamiento se ha visto en la necesidad de prescindir de las nulidades de los pasaportes, y ha franqueado alojamientos, bagages, raciones y cuanto han necesitado, porque parece que las circunstancias así lo han exigido. Todo este aparato parece que huéle á cadenas de parte del principal que lo dirige; pero creo que se ha engañado; porque los que obedecen estan en un sentido muy opuesto.

( Mensajero )

*Barcelona 23 de Enero.*

Gobierno superior político de Cataluña. = El alcalde primero constitucional de la villa de Berga, con fecha 17 del actual me da el parte siguiente. = "Escmo. Sr. = Segun las últimas noticias que he adquirido, han desaparecido de estos contornos los tres cabecillas facciosos Montaner, Teiridor y Martinet, que nuevamente andaban por la montaña, segun que de ello di parte á V. E. con oficio de 11 del corriente, è ignorarse hacia donde se han dirigido, que no cesaré de procurarlo indagar. Entre tanto tengo la satisfaccion de poder dar á V. E. la grata è interesante noticia que en la noche del día 13 de este mes, el alcalde è individuos del pueblo de Vallcebre, auxiliados de algunos ciudadanos corriendo por allí uno de los mas malos de los facciosos de las anteriores conspiraciones, que no se habia presentado al indulto, llamado el *Terra de Saldes*, que segun indicios tenían, se dirigia á reclutar tercera vez fuerzas por estas comarcas, y sabiendo que se hallaba en el meson dicho de Dalt del referido pueblo de Vallcebre, se armaron y se fueron hácia el dicho meson á efecto de arrestarlo, y entregarlo al poder judicial, para que la ley obrase contra sus muchos y graves delitos, y luego que tuvieron cercado el citado meson, y habiendo llamado la autoridad local para que el casero abriese por el Rey constitucional, y pasando à obedecer el dicho casero, el mencionado *Terra* salió precipitadamente por la puerta de detras del meson, y estando cubriendo aquel punto el regidor primero con cuatro ciudadanos armados, le mandaron que se detuviera por el Rey constitucional á la autoridad civil, y habiendo despreciado el obedecer, le tiraron una descarga, y una bala le traspasó la cabeza y quedó muerto. Es una de las acciones mas heróica y de trascendencia favorable para el sistema constitucional en este pais, y convendria mucho elogiar á aquel alcalde y Ayuntamiento para estímulo de los demas pueblos." — Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta capital para conocimiento del público. Barcelona 22 de Enero de 1822. = *Juan Munarriz.*

(*Diario de Barcelona.*)

*Búrgos 23 de Enero.*

En la mañana de ayer han sido batidos los 400 facciosos que ya se habian reunido por las cortas partidas que les seguian. Por los detalles parece que han sido 7 los muertos, y los heridos en número considerable: nosotros hemos tenido un soldado de Lusitania herido y dos caballos. Valdés, comandante de Bailen, sale en este momento con 60 hombres de infantería y caballería por si puede dar alcance á los dispersos.

Mientras el Gobierno no abra los ojos ni dé oídos á las repetidas demostraciones, tanto de este gefe político quanto del anterior, sobre las causas y origen de estas rebeliones, no dejará de haberlas, no.

*Madrid 27 de Enero.*

Parece que el rumor de república se ha debilitado tanto que ya

no se habla de ella; es prueba evidente de que todo era efecto de una impostura atroz del Ministerio, reprobado por la Nación, y al fin destituido por el Rey.

Dice *Voltaire* muy oportunamente que los tiranos tienen siempre algún rasgo de virtud aparente, y que sostienen á veces las leyes para abatirlas luego. Así lo hicieron los ministros del Rey que han promovido la guerra civil en España: se valieron del especioso pretexto de que existía una facción republicana, para grangearse mas el aprecio del Monarca, le inspiraron un horror por los amantes mas decididos á la conservación del trono constitucional, á quien llaman exaltados, y siguiendo los mismos ínicuos principios de los *persas* en 814, trataban de promover la discordia entre el Rey y sus pueblos, para luego derogar las leyes sábias, refundir la Constitución, y avasallar once millones de habitantes peninsulares, pues los americanos los reputamos ya emancipados. Estos ministros han sido los verdaderos tiranos en el año de 1821, que sordos á la voz de la naturaleza, han establecido por principio el *despotismo*, ó lo que es lo mismo el abuso de la potestad del Rey; y sin haber habido esa *república* tan decantada por los enemigos de la patria, han fomentado la *anarquía*, que es sin duda el abuso de la república misma. ¡Mentecatos! ¿República en España? Si tal espíritu hubiese existido, si la facción supuesta hubiese estado concentrada en los pueblos de la península, en el interregno que nos ha dejado un Ministerio inepto habría estallado la revolución, el cuerpo político habría cambiado, y el árbol de la libertad sería erigido por divisa en todos los pueblos de la monarquía: el momento mas oportuno se presentó; pero los españoles, modelos de honor y probidad, amantes de un gobierno sabiamente moderado, no soñaron jamás, ni se forjaron ilusiones fátuas de adoptar un sistema, que ni su educación general, ni sus costumbres, ni su religion esclusiva les permite.

No es obrar noblemente ni con grandeza el engañar al desgraciado ó al débil; nuestro Monarca se halla en uno de estos dos casos, y siempre ha sido engañado por sus consejeros ó por sus ministros. En el año de 1814 se hizo creer al Rey que la soberanía y el depósito sagrado de las leyes debía residir exclusivamente en su real persona; pero le ocultaron la verdad, y no le dijeron que cuanto mas numeroso era el cuerpo legislativo, el único depositario de la soberanía, tanto ménos arbitraria era la administracion de las leyes; y que si alguna vez es posible que un monarca absoluto abuse del poder contra sus súbditos, no puede suceder así bajo un sistema monárquico moderado, en que los súbditos viven protegidos y bajo la garantía de la ley.

(Noticioso.)

*Idem* 28.

Sabemos por cartas de Bayona de 24 que la canalla de refugiados da mucho que hacer á nuestro cónsul. Parece que deliran, pues este

y no otro nombre puede darse á los proyectos que conciben : cuatro que pensaron en volver á España han sido presos. Será posible que se logre separarlos de la frontera , pues se ha pedido al comisario de policía que los interne aunque sea á 100 leguas. El número de estos miserables en esta ascienden á 60 , y hasta que no se logre quitarlos de aquí nada se conseguirá , ni es posible que haya quietud.

En Búrgos se ha descubierto una conspiracion , que estaba en relacion con la de la Sierra , y que parece fraguada por los señores presos.

Desde Logroño han marchado á Búrgos dos escuadrones de Lusitania y dos compañías del batallon de Bailen.

El 22 entró en Navarra el batallon ligero de Hostalrich.

El 18 sorprendió el comandante Gurrea al cabecilla Echegoyen con 5 facciosos más , que condujo al depósito general de Tafalla.

Tenemos varias cartas de Francia á la vista , en las que se nos asegura lo mucho que maquinan actualmente los ultras de aquel pais en unioa con nuestros serviles para introducir en España la division y la guerra civil. Todo esto se maquina (nos añaden) á la vista del enviado español. Y los Espectadores decimos : compatriotas constitucionales unamosnos , podemos asegurarnos que enemigos muy poderosos trabajan de concierto en nuestro daño , y una de las cosas con que cuentan es con nuestra desunion. (Espectador.)

*Idem 29.*

Acabemos de saber por cartas recibidas de Murcia , con fecha 26 del actual , que el dia 25 estuvo la tropa sobre las armas , á causa de haber marchado el regimiento caballería de la Costa por la noche á la ciudad de Lorca á reunirse con el de la Princesa , á cuyo coronel se le ha conferido el mando político de dicha ciudad , y el de las armas al general Abadía. El pueblo se halla en fermentacion y los ánimos exaltadísimos. Verémos los resultados.

*Sevilla 1. de Febrero.*

Sevillanos : Toledo se vanagloria de haber producido un Padilla ; Segovia , Salamanca y otras ciudades se jactan de haber sido cuna de un Bravo , un Maldonado , un Pimentel , un Acuña , y de tantos heroicos españoles que ilustraron sus nombres y su patria en la memorable guerra de los Comuneros ; mas sería mengua nuestra que olvidásemos á un héroe de aquella época que produjo esta heroica capital , habiendo sido víctima esforzada de su patriotismo , sufriendo el suplicio en la que ahora es plaza de la Constitucion : este se llamaba Francisco Lopez Quesero. Siendo justo que su nombre , restaurada la libertad por la que se sacrificó , sea sacado del olvido , y presentada al recuerdo nacional su memoria , debe celebrarse anualmente el 13 de Octubre , dia en el que sufrió el suplicio. No se crea que Sevilla durmió toda en aquella época , pues tenemos esfuerzos gloriosos que desenterrar del silencio en que el despotismo triunfante los sumergió. En otro dia serán espresados , con objeto á hacer nacer en los pechos es-

pañoles el entusiasmo que es debido á unos héroes que amaron nuestra patria, sacrificando sus vidas.

## COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 4 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Polacra española Rosario, cap. José Cenill, del Vendrell y Málaga en 9 dias, con vino y aguardiente. Polacra francesa Felicidad Renovada, cap. Salvat Suerion, de Marsella en 5 dias, con botellas vacias. Tres barcos menores de Levante, con barrilla, papel y otros efectos, y uno de Sevilla, con trigo.

Despachados para salir.—Bergantin español Congreso Nacional, ca. D. Ramon de Fano, para Salou; un místico para Marbella; dos idem para Algeciras; tres barcos menores para Sevilla, y uno para Huelva.

## CONSULADO.

El Tribunal del Consulado de esta plaza ha dispuesto que los dias 11, 12 y 13 del presente mes, á las seis de la noche y en la casa consular, se celebren exámenes públicos de matemáticas, sus aplicaciones á los cambios y arbitrajes, y de la teneduría de libros; en cuyas materias serán examinados los alumnos del año próximo pasado de 1821. Los que gustasen hacerles preguntas sobre aquellos ramos encontrarán gratuitamente el cuaderno de exámenes en la lonja del mismo Consulado. Y por disposicion de esta corporacion se hace notorio al público. Cádiz 4 de Febrero de 1822.

## AVISOS.

Se vende una hacienda en el término de la villa de Puerto Real, de tierras de labor, olivar, casas y demas pertenencias, en el sitio que llaman de la Laguna seca, y cerro de la Harina, y un pinar grande en este último: quien quisiere hacer proposicion acuda á casa de D. Juan Francisco de Garaicochea, calle de Ahumada, núm. 7.

La Tercerola, núm. 4, antes Zurriago intermedio, recibido en este último correo. Se vende en la imprenta Gaditana, plazuela de Orta.

Coleccion de los decretos y órdenes generales espedidas por las Cortes ordinarias de los años 1820 y 1821 en el segundo periodo de su diputacion, que comprenden desde 25 de Febrero hasta 30 de Junio del último año: tomo 7.º.—Historia de Zorrastrones, ó descubrimiento interesante de las finas y diabólicas astucias de los caballeros de industria, rateros y estafadores: 2 tom. en 8.º.—Nuevos elementos de fisiologia, por Riche-rand: 4 tom. en 8.º, 7.a edicion revista, corregida y aumentada.—La Cabe de anatomía: 5 tom. en 3 volúm en 4.º, segunda edicion. Se hallan en la librería de Hortal y compañía, plazuela de S. Agustin.

*Frutos ultramarinos.*

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	23 y 29 á 26 y 32
Blanca id. sola.	32 36
Terciada idem.	20 á 24
Azúcar en depósito	20 y 26 á 21 y 27
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	22 á 25
Sobre.	18 á 20
Corte.	12 á 18
flor de Caracas.	23 á 25
Sobre.	19 á 21
Corte.	12 á 17
Algodon de varita, ql. ps.	00
Caracas.	23 á 24
Lima de 1.ª y 2.ª á	00
Bálsame del Perú, lib. rpta.	14 á 15
Tolú.	00
Coral lib. rvn.	6½ á 7
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	62 á 72
Maracaibo.	00
Guayaquil.	28 á 29
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	14 á 16
Calisalla.	5 á 6
Colorada.	9 á 16
Loja.	17 á 20
Piura rvn.	6 á 10
Cartagena, rvn.	2 á 3
Café, ql. ps. fs.	28 á 29
Id. en dep.	24 á 26
Garey, libra rvn.	23 00 24 00
Chapas de astas, mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 35
De Veracruz en rosetas.	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	33 á 36
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	00 20
Grana cornte. franciscana duc.	00 10 1
Id. zacatillos y blancos snps.	106 á 107
Granilla.	30 á 34
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	4½ á 5
De Guanaco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	26
Pimienta fina, libra rvn.	4½
Palo Campeche, ql. rpta.	19 á 20
Moralete, ps.	00
Brazalete ps.	15 á 16

Tabaco de la Habana ql. pfs.	
Id. en tierra, ql.	00
Id. de Virginia id.	00
Zuelas curtidas, lib. cto.	42 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe- riores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	38 á 40
Zarza de Honda, arroba ps.	12
De la Costa.	7
COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.	
Aceite del Reyno, ar. ab rvn.	37
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 13
de Trieste en depósito	11 á 11½
de id. n tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	4
Id. de Suecia.	3
Arroz arroba abordo rvn.	28 á 29
Azafran, libra en tierra pfs.	00
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	19 á 20
De Mallorca en tierra.	10
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs vn.	60 á 65
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Canela de Holanda de 1.ª y 2.ª lb. en tierra rpta.	24 á 29
En depósito de 1.ª	25
De China rvn.	12
Clavos de comer, libra rs. vn.	26 á 27
Cáñamo de Reino, quintal.	14 á 15
Duelas de Hamburgo. cada 1200 ps. fs. en tierra.	500
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya, qi. en tierra rpta.	47
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	8 á 10
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 75
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	46 á 50
Cochineras en tierra.	48 á 52
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	32 á 34
Dicho de Levante.	
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn.	6
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn.	00
Watefor, nueva, rvn.	00
Carlou, id.	00
Holanda rs.	4
Hamburgo id.	4
Cork.	00
Francesa nueva.	00

Vales comunes de 600 ps. cada uno

Sin operaciones

Premios de Seguros en buque español.

Queso de Flandes ql. ab. pfs.	9
Dicho plato, , , , , ,	00
Tócino, cada barrica ab. pfs.	18
De Irlanda. , , , , ,	20
Trigo del reino sup. f. t. rv.	46 á 48
Dicho corriente. , , , , ,	42 á 43
Cebada del reino ; , , , ,	34
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra pfs.	11 $\frac{1}{2}$
De Mallorca en tierra. ,	11 $\frac{1}{2}$
Blando de Mallorca id. ,	7 $\frac{1}{2}$ á 8

Caldos.

Aguardiente de 58 p. $\frac{0}{0}$ , el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	15 $\frac{1}{2}$
Prueba de aceite, cada bota.	84
Id. de Holanda id. , ,	67 á 70
Anisado de Mallorca pfs. , ,	54
Id. id. en garrafones rvn. ,	45 á 46
Vino tinto de Cataluña id. ,	24 á 26
Id. de Valencia id. , ,	00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	45 á 50
Barril de carga id. pfs. , ,	7
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	8

Papel.

Florete superior de Cata. lña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	54 á 58
Medio florete. , , , ,	38 á 40
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta. , , , ,	24 á 26
Medio florete. , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , ,	10 á 12

Cambios.

Madrid á 90 días par.	
Id. corto 1 á 1 $\frac{1}{2}$ beneficio	
Sevilla largo sin papel	
Id. corto $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ ben.	
Barcelona corto en pfs. 1 $\frac{1}{2}$ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 $\frac{1}{4}$ ben.	
Málaga corto 1 ben.	
Santander 3 mon. esp.	
S. Sebastian sin dinero.	
Bilbao largo sin papel.	
Londres 36 $\frac{3}{4}$ á 37	
Paris 78 papel	
Hamburgo 93 $\frac{1}{2}$ papel.	
Amsterdám 104 papel.	
Génova 120 papel	
Gibraltar sin oper.	

Para América.	En ab.	Feliz	Un pr.
Veracruz , , , , ,	35 á	10	6 13
Habana, , , , ,	35	9	12
Id. en buque extranjero, , ,	25	6	7 $\frac{1}{2}$
Costa-firme. , , , , ,	35	9	12
Santa Marta , , , , ,	35	10	13
Honduras. , , , , ,	35	10	13
Lima. , , , , ,	40	10	14
Filipinas. , , , , ,	00	00	00

Para Europa

Isla Canarias. , , , , ,	25 á	5	6
Galicia y sus costas. , , ,	25 á	5 $\frac{1}{2}$	7
Asturias y Santander. , , ,	25 á	5 $\frac{1}{2}$	7 $\frac{1}{4}$
Costas de Vizcaya. , , , ,	25 á	5 $\frac{1}{2}$	7 $\frac{1}{4}$
Cartagena y Alicante. , , ,	1 $\frac{3}{4}$ á	2	
Mallorca, Cataluña, Mahon.	2 á	2 $\frac{1}{2}$	
Lisboa y Oporto. , , , , ,	3 $\frac{1}{2}$ á	4	
Londres y sus puertos , , ,	3 $\frac{1}{2}$ á	4	
Hamb. Amsterd. y Ostende	4 á	5	
Copenhague, Cronstad &c.	5 á	6	
Isla de la Madera , , , ,	4 á	5	
Trieste , , , , ,	4 á	4 $\frac{1}{2}$	
Génova , , , , ,	3 $\frac{1}{2}$ á	4	
Marsella , , , , ,	3 á	3 $\frac{1}{2}$	
Archipiélago , , , , ,	6 á	7	

Cambios en Madrid el 29 de Enero.

Londres 38
Paris 164
Hamburgo 00
Amsterdám 00
Cádiz 2
Sevilla 2
Coruña 1 id.
Bilbao 1 daño.
Barcelona á pfs. 1 $\frac{1}{2}$ ben.
Vales comunes 79
No consolidados 79
Consolidados 34
Intereses 28
Inscripciones 79.
Certificaciones 89